

PROGRAMA DEL CURSO (60 créditos ECTS)

A) MÓDULOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (40 créditos)

MÓDULO I: FUNDAMENTOS PROFESIONALES Y LEGISLACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA, LEGAL Y FORENSE.

Contenidos: este módulo recoge una serie de temas sobre la introducción histórica y conceptual de la psicología forense, revisa los fundamentos legales y jurídicos de las distintas jurisdicciones, a la vez que se especifica de forma más concreta el papel del psicólogo en cada uno de los órganos de la administración de justicia y otras instituciones relacionadas con el ámbito forense.

MÓDULO II: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, LEGAL Y FORENSE: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Contenidos: este módulo proporciona al alumnado las herramientas fundamentales para la valoración clínico-pericial. Para ello se realizará un trabajo práctico consistente en administrar, corregir, interpretar y elaborar un informe de las pruebas psicodiagnósticas más utilizadas dentro del ámbito pericial psicológico-forense, que será evaluado a través de un examen.

MÓDULO III: METODOLOGÍA DEL INFORME PERICIAL Y PSICOTAOLOGÍA FORENSE.

Contenidos: este módulo proporciona al alumnado los conocimientos generales sobre la metodología básica para realizar un informe pericial, además de conocer y analizar las repercusiones forenses de los principales trastornos psicopatológicos.

MÓDULO IV: LA EVALUACIÓN PERICIAL PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO PENAL Y VICTIMOLÓGICO.

Contenidos: este módulo profundiza, a través de los siguientes temas, en la labor pericial propiamente dicha dentro del ámbito penal y victimológico, ofreciendo en cada uno de los temas más importantes de evaluación dentro de esta jurisdicción la metodología de evaluación específica para esta área y la realización del informe pericial. Asimismo, se elaborarán a nivel práctico informes periciales penales. Dichos informes serán tutorizados y corregidos por peritos profesionales y profesores del Master.

MÓDULO V: LA EVALUACIÓN PERICIAL PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO CIVIL Y SOCIO-LABORAL.

Contenidos: este módulo profundiza en la labor pericial propiamente dicha dentro del ámbito civil y laboral, ofreciendo en cada uno de los temas más importantes de valoración dentro de esta jurisdicción, la metodología de evaluación específica para esta área y la realización del informe pericial. Asimismo, se elaborarán a nivel práctico informes periciales civiles y

laborales. Dichos informes serán tutorizados y corregidos por peritos profesionales y profesores del Master.

MÓDULO VI: HABILIDADES PRÁCTICAS E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, LEGAL Y FORENSE.

Contenidos: este módulo permite revisar y reforzar algunas de las competencias necesarias para trabajar en ámbitos profesionales específicos de intervención dentro de la psicología forense (maltratadores, agresores sexuales, delincuentes juveniles, etc.) como en el ámbito privado, así como las habilidades básicas de defensa y ratificación oral de informes periciales en Sala

B) TRABAJO FIN DE MASTER (10 créditos)

Realización de un informe pericial real (de cualquiera de los ámbitos jurisdiccionales evaluados en los centros de prácticas) o un trabajo de **análisis de las repercusiones forenses** de un trastorno psicopatológico en las distintas jurisdicciones.

Ratificación del TFM ante un tribunal (en formato presencial u online) compuesto tres miembros de la dirección-coordinación del Master.

C) PRACTICAS EXTERNAS CLÍNICAS-FORENSES DEL MASTER (10 créditos)

Con el objetivo de que el alumnado adquiera una excelente formación práctica en psicología clínica, legal y forense, realizarán prácticas profesionales en los diferentes centros de la Administración de Justicia, Centros Penitenciarios y la Unidad de Peritajes del Master, donde colaborarán en el proceso evaluativo y pericial y asistirán a ratificaciones ante los tribunales de justicia, además de poder desarrollar programas de intervención en los centros penitenciarios (maltratadores, agresores sexuales, delincuencia juvenil, etc.)

Todas las prácticas estarán bajo la tutoría y supervisión continua de un profesional psicólogo perteneciente a los centros que elija, del siguiente listado:

- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 - ✓ Juzgados de Móstoles-Navalcarnero, Pozuelo, Getafe, Majadahonda y Colmenar Viejo-Villalba.
 - ✓ Clínica Médico Forense
 - ✓ Juzgados de Familia
 - ✓ Juzgados de Violencia sobre la Mujer
 - ✓ Juzgados de Discapacidades
- Fiscalía de Menores
- Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de menores de la CAM
- Servicio de Asesoramiento a Jueces y atención a drogodependientes
- Centros Penitenciarios.
- Otros centros privados relacionados con la psicología forense a través de convenio.
- Unidad de Peritajes del Master

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, LEGAL Y FORENSE

Los que decidan seguir el Master a distancia o no puedan asistir a los centros por incompatibilidad de horarios, sus prácticas consistirán en la realización de informes periciales reales de distintas temáticas que se realizarán en la Unidad de Peritajes del Master por videoconferencia (se entrevistarán casos y los alumnos asistirán por videoconferencia a esas evaluaciones y posteriormente elaboraran los informes periciales que serán corregidos por el tutor que ha evaluado el caso).